

Inventario de actividades de tratamiento de datos personales

En cumplimiento del artículo 31.2 de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, se publica el presente Inventario de Actividades de Tratamiento del Centro de Estudios Jurídicos, accesible por medios electrónicos, donde constan, tanto la información establecida en el artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos, como la base legal de cada tratamiento.



Tratamiento

VISITANTES-CONTROL DE ACCESO

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de las AAPP (art. 6.1 RGPD). Artículo 77 del RD 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.			
Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	E03134302	914 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es
Fines del tratamiento	Control de acceso de personas que acuden al Centro de Estudios jurídicos			
Categoría de interesados	Personas que acuden presencialmente al Centro de Estudios Jurídicos (todas las categorías)			
Categoría de datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Los que puedan ser requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado			
Transferencias internacionales	No se prevé			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente convenientemente anonimizados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

VIDEOVIGILANCIA

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1 e RGPD, Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. RD 2364/2014, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad e Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la AEPD sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.			
Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	E03134303	915 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es
Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones en las sedes del CEJ			
Categoría de interesados	Personas que acuden presencialmente al Centro de Estudios Jurídicos (todas las categorías)			
Categoría de datos personales	Imagen Voz			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Los que puedan ser requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado			
Transferencias internacionales	No se prevé			
Plazo de supresión	15 días Los datos aportados se conservarán de forma indefinida con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente convenientemente anonimizados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

GESTIÓN DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto 312/2019, de 26 de abril por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.			
Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	E03134304	916 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es
Fines del tratamiento	Administración de los sistemas y servicios informáticos del Centro de Estudios Jurídicos			
Categoría de interesados	Empleados públicos y personal externos colaborador con el Centro de Estudios Jurídicos			
Categoría de datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevé			
Transferencias internacionales	No se prevé			
Plazo de supresión	Cada vez que una persona deja de ser usuario de estos sistemas y servicios se le da de baja de esta base de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1 e RGPD, L14 del RD 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la AGE. Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónoma Centro de estudios Jurídicos			
Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	E03134305	917 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tramitación de las quejas y sugerencias manifestadas por los usuarios y ofrecer una respuesta adecuada a su queja o sugerencia informándoles de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas			
Categoría de interesados	Personas que presenten quejas y sugerencias al CEJ			
Categoría de datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS DATOS DE CONTACTO			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al CEJ			
Transferencias internacionales	No se prevé			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente convenientemente anonimizados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

GESTIÓN ECÓNOMICA-FINANCIERA DEL CEJ

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónoma Centro de estudios Jurídicos Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. Resolución de 9 de febrero de 2018, conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho e indemnización. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.			
Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	E03134306	918 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión económico-financiera pública, gestión contable, fiscal y administrativa. Pago de haberes a los empeados públicos, colaboradores y profesores del CEJ. Pago indemnizaciones por razón de servicio			
Categoría de interesados	Directores de actividad, profesorado, equipo de tutores, coordinadores y dinamizadores de actividades de formación competencia del CEJ. Empleados públicos Licitadores, proveedores y terceras personas con relación económica-financiera con el CEJ.			
Categoría de datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS DATOS PROFESIONALES Y ACADÉMICOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Tesorería General de la Seguridad Social Agencia Estatal de Administración Tributaria Ministerio de Hacienda Entidades bancarias Tribunal de cuentas Plataforma de contratación del Estado			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratatamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán convenientemente anonimizados con fines			

	de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Convenientemente anonimizados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.

Tratamiento

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Base jurídica del tratamiento	RGDP: 6.1. b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación por la petición de éste de medidas preconceptuales. RGDP: 6.1. c) Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Decreto 680/1974, de 28 de febrero, por el que se dispone el pago de haberes y retribuciones al personal en activo de la Administración del Estado y de los Organismo Autónomos a través de establecimientos bancarios o Cajas de Ahorro. Ley 5/2014, de 4 de abril de Seguridad Privada. Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.
--------------------------------------	---

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	E03134307	919 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de personal funcionario, laboral, eventual, altos cargos AGE Expedientes personal.Provisión puestos trabajo. Control horario. Formación. Formación. Planes de pensiones. Accion Social. Prevención riesgos laborales. Gestión de la actividad sindical			
Categoría de interesados	Empleados públicos AGE, funcionariado en prácticas y formadores			
Categoría de datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS DATOS SALUD			
Categorías especiales	DATOS DE SALUD y FAMILIARES			
Categoría de destinatarios	Agencia Tributaria, Registro Central de personal Ministerio de Hacienda, Tesorería de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios Entidades bancarias Empresa con encomienda gestion en riesgos laborales			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos, además de lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			

	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.

Tratamiento

GESTIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, aprobado por la Ley 50/198, de 30 de Diciembre. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto 312/2019, de 26 de abril por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. Resolución de 9 de febrero de 2018, conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho e indemnización.			
Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	E03134308	920 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de procesos selección ponentes, directores y coordinadores para las actividades formativas competencia del CEJ. Organización de actividades formativas (elaboración de grupos, gestión de visitas a centros especializados y diversas instituciones, etc.) Gestión de comisiones de servicio para las actividades formativas. Mantenimiento de la información sobre las personas que imparten o participan en los cursos de formación, incluyendo Jornadas, Escuelas de Verano			
Categoría de interesados	Directores de actividad, profesorado y equipos tutoriales, coordinadores y dinamizadores de actividades de formación competencia del CEJ. Solicitantes de asistencia a actividades formativas competencia del CEJ por parte de los miembros de la Carrera Fiscal, el Cuerpo de Letrados de Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado. Funcionariado en prácticas de los distintos cuerpos y carreras de la Administración de Justicia que reciben formación en el Centro. Alumnado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.			
Categoría de datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DETALLES DE EMPLEO y DATOS ACADÉMICOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Servicio de Gestión Económica y Contratación en la Secretaría General del CEJ Agencia de viajes de la AGE. Red Europea de Formación Judicial Ministerio de Justicia Casa de Su Majestad el Rey. Fiscalía General del Estado.			
Transferencias internacionales	Únicamente se transfieren los datos imprescindibles para la gestión de la participación en cursos y programas internacionales cursos organizados por diversas agencias y redes a las que pertenece el CEJ, proyectos eTwinning y demás proyectos internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.			

	Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.